

S. E. CASA DE MONEDA  
Intendencia de Hacienda

Ref. Expediente: 31.328

CIRCULAR N° 31 6 DIC 2020

De acuerdo a las consultas efectuadas por una firma, se procede a informar lo siguiente:

Preguntas:

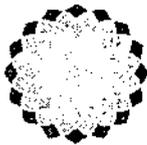
1) **En el Apartado 2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Marcador - "Mesa alimentadora con cinta transportadora de aspiración, plástica, perforada."** La cinta transportadora de aspiración perforada no es de plástico, está fabricada de un material de resina más resistente.

2) **En el Apartado 2.2 del Pliego de especificaciones técnicas Dispositivo de pre-apilamiento "Montado sobre rieles guía en piso, apto para la utilización con pallets normalizados".** La firma consultante suministrará pallets con ruedas hechos a medida para una operación más eficaz.

3) **En el Punto 2.4.2 del Pliego de especificaciones técnicas Cuerpo de impresión - "Cilindros porta mantilla con sistema de montaje y reemplazo rápido. Contará con sistema de termorregulación".** Los cilindros portan mantillas llevan un sistema de control de temperatura de aire.

4) **En el Punto 2.4.2 Pliego de especificaciones técnicas - Punto A9 Planilla de datos y Característicos Garantizados Cuerpo de impresión - "Sistema de lavado automático de planchas y cilindro porta mantilla" "Dispositivo de lavado de planchas".** La máquina lleva un sistema de limpieza de cauchos y de cilindros impresores. Sin embargo, no de las planchas.

5) **En el Punto 2.4.2 del Pliego de especificaciones técnicas Cuerpo de impresión - "Control desde panel de mando registro del cilindro de plancha, mantilla e impresor: circunferencial, lateral, diagonal".** La máquina lleva un sistema para



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

controlar de forma remota el registro de la hoja (lateral, diagonal y circunferencial) antes del 1er cuerpo de impresión. Además, lleva dichos controles en cada cilindro porta-plancha. Los cilindros de porta-mantillas y cilindros impresores no tienen ajustes del registro debido a que no son necesarios.

**6) En el Punto 2.5.1 del Pliego de especificaciones técnicas Punto A11 Planilla de datos y Característicos Garantizados Cuerpos de entintado y humectado** "Contará con sistema de lavado automático para todos los tinteros". "Dispositivo de lavado de los tinteros". Mientras la limpieza de las baterías de entintado (los rodillos) es automática e incluso la de los rodillos de los tinteros, hay que limpiar manualmente los tinteros "ink ducts", así como las placas metálicas que son retirables de los mismos.

**7) En el Punto 2.7 del Pliego de especificaciones técnicas Salida de los pliegos** "El sistema será ampliable a la instalación de salidas adicionales" la firma consultante suministrara la máquina con hasta 4 salidas. No obstante, no se puede ampliar la máquina de 3 salidas a 4 después de la fabricación de la prensa.

**8) En el Punto 2.12. del Pliego de especificaciones técnicas -Sistema de Inspección de Calidad y Consola de Control de Densidad de tinta** "Los perfiles de luz serán personalizables y específicos para la inspección deseada" Los perfiles de luz se ajustan de manera automática.

**9) En el Punto 2.12.1 del Pliego de especificaciones técnicas Inspección con luz blanca en ambas caras del pliego** "Medición de registro: Impresión en sustrato y sobreimpresiones" El sistema de inspección mide el registro de la impresión al sustrato, pero no a las sobreimpresiones (imágenes de procesos de impresión previos), una función que normalmente no es un requisito para una máquina offset.

**10) En el Punto 2.12.1 del Pliego de especificaciones técnicas Inspección con luz blanca en ambas caras del pliego** "Modelos de detección por oposición de



S. E. CASA DE MONEDA  
M. Ministerio de Hacienda

color: Rojo/Verde – Azul/Amarillo" El sistema de inspección en la prensa Offset utiliza una detección de Rojo Verde Azul.

11) **En el Punto 2.12.2 del Pliego de especificaciones técnicas Inspección Ultravioleta en ambas caras del pliego** "Medición de registro y efectos en hilos de seguridad, OVD" El sistema de inspección ultravioleta no es para inspeccionar dispositivos ópticos variables "OVD" debajo de luz ultravioleta, sino para imágenes de tintas invisibles.

12) **En el Punto 3.1 del Pliego de especificaciones técnicas - Instalación para el control automático de temperatura mediante la circulación de agua fría y caliente, en circuitos cerrados de: Unidades de iluminación de inspección.** Un control automático de temperatura usando agua fría y caliente no forma parte de las unidades de iluminación ya que no es necesario.

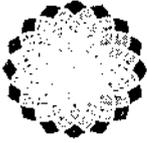
13) **En el Punto 4.1 del Pliego de especificaciones técnicas Punto C2 Planilla de datos y Característicos Garantizados "Pliego Mínimo 475 mm x 450"** El formato mínimo es de 360mm x 600mm.

14) **Información sobre obras.**

En el marco del plan de implementación de ACP que se encuentra en plena etapa de formulación (según ley 27.437 y demás disposiciones reglamentarias), la firma consultante solicita se haga llegar la mayor cantidad de información posible sobre requerimientos de obra para la planta de Don Torcuato, asociados a la instalación de los equipos de impresión, a saber:

- a- Obra Civil. (Hormigón, Albañilería y obra ceca)
- b- Obra Eléctrica.
- c- Climatización y Humidificación.

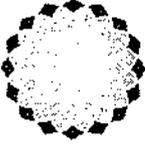
Se comunica que es vital obtener la información que este definida a la fecha sobre estos temas, con el fin de cumplir adecuadamente con la norma y la presentación del ACP o Plan de Implementación obligatorio.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

**Respuestas:**

- 1) El término "plástica" utilizado en las especificaciones técnicas para referir al material constructivo de la cinta perforada de aspiración del marcador, refiere en general a materiales de origen polimérico, incluyendo materiales compuestos o composites de matriz de resinas polyester epoxidicas y otras. Especificar en oferta.
- 2) Serán considerados otros sistemas para la precarga de material semielaborado en el marcador de la máquina especificada, que puedan diferir en su tecnología constructiva a lo detallado en las especificaciones técnicas, siempre que las características de éste alcancen o superen la funcionalidad de operación que se pretende obtener mediante el mecanismo detallado como requisito.
- 3) Las especificaciones técnicas no limitan la tecnología o sistema de termorregulación ni especifica medio o fluido de intercambio térmico. El oferente deberá especificar y detallar el sistema de termorregulación ofrecido, su principio de funcionamiento, rendimiento y control de diferencial de temperatura en porta mantillas.
- 4) El oferente deberá especificar y detallar el equipamiento de lavado automático que compone al sistema de impresión. SECM, en la evaluación de ofertas contemplara otros dispositivos de lavado.
- 5) El oferente deberá describir el sistema de ajuste de registro en las dimensiones requeridas, lo cual será evaluado en etapa de ofertas. Serán considerados sistemas que difieran con lo solicitado en cuanto alcancen o superen las características funcionales y operacionales de ajuste de registro especificadas, considerando su principio de funcionamiento y operación.
- 6) El punto A11 de la planilla de Datos Característicos Garantizados, refiere a que la máquina a proveer cuente con sistemas automáticos de lavado con el objeto de optimizar los tiempos productivos y garantizar la eficiencia de la operación. En cuanto a la limpieza automática de los tinteros, se requiere un método de limpieza automatizada de los rodillos de los tinteros, por ejemplo, por sistema de spray.



S. E. CASA DE MONEDA  
Instituto de Hacienda

No se solicita excluyentemente la limpieza automática de los depósitos de tinta Ink Duct.

7) Se solicita la máquina con TRES SALIDAS

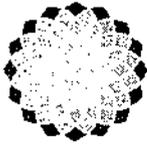
8) El oferente deberá describir en detalle el sistema de inspección ofrecido, en etapa de oferta se determinará si las características del elemento de inspección que equipa la maquina alcanzan la funcionalidad requerida en cuanto a personalización de los elementos a inspeccionar. La personalización de los perfiles de luz para cada inspección en particular deseada, no implica que los mismos no se definan de forma automática.

9) El requisito descrito como medición de registro en sobreimpresiones responde a la versatilidad que pueda ofrecer el equipo de inspección de la máquina offset, el cual permite la variación del orden de las distintas impresiones que conforman la fabricación de billetes de banco, considerando la posibilidad de procesar material semielaborado con impresiones de elementos de seguridad serigráfica como primer paso de impresión sobre el sustrato. Por lo tanto, el oferente deberá describir en detalle el sistema de inspección, el cual será evaluado por esta Gerencia en etapa de ofertas, determinando en tal instancia si la característica por éste mencionada consiste en una limitación de relevancia o alcanza la funcionalidad requerida.

10) El sistema RGB, de detección alcanza la inspección solicitada.

11) El comentario que realiza el oferente respecto del perfil de luz para la detección de dispositivos ópticos variables es correcto. El mismo deberá describir en detalle el sistema de inspección ofrecido para tales dispositivos, como así también para los elementos de fluorescencia detectables bajo la longitud de onda ultravioleta.

12) Se toma conocimiento de que el oferente manifiesta la no necesidad de termorregulación de los elementos de iluminación correspondiente al sistema de inspección. Con lo cual serán contemplados otros sistemas. Por lo tanto, se solicita



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

que éste especifique, en la oferta, las características de las lámparas utilizadas, cuantifique su radiación térmica y detalle el método de disipación calor utilizado para tal efecto. Incluya durabilidad, curva de rendimiento y vida útil.

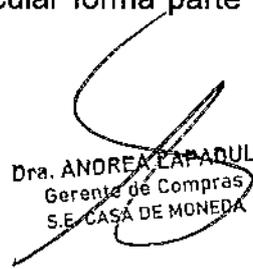
13) Se toma conocimiento del formato mínimo ofrecido para la máquina solicitada. Es criterio de esta Gerencia, la consideración del formato mínimo consignado en las especificaciones técnicas de forma referencial. Se informa que será considerado como límite inferior de tamaño de papel mínimo admisible, formatos que puedan procesar el tamaño de hojas de billetes utilizados por esta Ceca, para pliegos de 28 imposiciones de billetes de 155 x 65 mm, cuyo formato es de 490 x 640 mm.

14) A los fines de dar una respuesta concreta a la consulta del oferente, se solicita que el mismo informe detallada y pormenorizadamente los requerimientos edilicios y de servicios a proveer localmente para la instalación de la máquina ofrecida, como ser:

- Losa de fundación para repartición de cargas
- Características de pisos, trincheras de pases de tuberías si se requieren
- Condiciones Ambientales
- Suministros externos de Aire comprimido, Vacío, Agua Enfriada, Agua de red
- Condiciones de Iluminación
- Sistemas de extracción de gases
- Instalaciones complementarias o periféricas
- Otros que considere necesarios.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 559.

  
Yamila Charron  
Area de Compras y Abastecimiento  
S.E. CASA DE MONEDA

  
Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA